

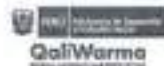


PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ORTEGA MESTAS Aida Abo FAU 2023.06.23 17:18:47 -05:00
Cargo: Jefe de Unidad Territorial Huancavelica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.06.2023 17:18:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 27 de Junio del 2023

OFICIO N° D000174-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA

Señora Licenciada

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional de CTVC - Huancavelica

Ciudad.-

Asunto : Alerta Caso N° 0050-2023-CTVC/HVC
Ref. : Oficio N° 0022-2023-CTVC/HUANCAVELICA
INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MLH

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la Referencia mediante el cual su Despacho alerta sobre el caso N° 0050-2023-CTVC/HVC, resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, al respecto se precisa lo siguiente:

En virtud a lo comunicado por su Despacho se dispuso acciones inmediatas a través de la Monitora de Gestión Local responsable de la institución educativa del distrito de San Antonio de Cusicancha provincia de Huaytara a fin de realizar las indagaciones y coordinaciones en atención a la alerta y de ser necesario implementar las medidas destinadas a mejorar la prestación del servicio alimentario; por lo que se viene brindando asistencia técnica remota a los miembros del CAE, docentes y padres de familia de acuerdo a las debilidades encontradas y cuyos resultados se presentan en el informe adjunto al presente con las acciones correctivas necesarias y que cuenta con el visto bueno de la suscrita.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reconocer de manera especial la presencia y participación de los Vigilantes Sociales entre ellos los miembros del CTVC, para la prestación del servicio alimentario en la UT Huancavelica, lo que garantizará que dicho proceso mejore continuamente, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 26 de Junio del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MLH

Para : **ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

Asunto : Informe las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0050 suscitada en la IE N° 22087 situada en el distrito de San Antonio de Cusicancha de la provincia Huaytara departamento de Huancavelica..

Referencia : OFICIO N° 0022-2023-CTV/HUANCAVELICA

Fecha Elaboración: Huancavelica, 21 de junio de 2023

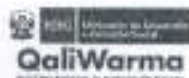
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente y a su vez informar a su despacho las acciones adoptadas en relación a la alerta por Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E N°22087 CASO 0050 sobre la vigilancia presencial a la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma en el distrito de San Antonio de Cusicancha de la provincia de Huaytara.

I.- ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el oficio N°0022-2023-CTVC/Huancavelica, emitido por la responsable regional del equipo técnico CTVC Huancavelica a la UT de fecha 26 de mayo hace conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 22087 del nivel primario respecto a las alertas CASO N°0050-2023-CTVC/HV.
- 1.2 Informe N° D00015-2023-MIDIS/ PNAEQW-UTHVCA-JQH, Actualización de listado de IIEE según RDE N° D000 461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de la provincia Huaytara del Comité de Compras Huancavelica 5.

II.- BASE LEGAL

- 2.1 RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (06 de setiembre de 2021).
- 2.2. RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación-Escolar Qali Warma" (18 de octubre de 2021).
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.4. RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Procedimiento para la actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (27 de agosto de 2021).
- 2.5. RDE N°D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con fecha 18/05/2021.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III.- OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0050-2023-CTVC/HVC, suscitada en la IIEE N°22087, situada en el distrito de San Antonio de Cusicancha, provincia de Huaytara departamento de Huancavelica.

IV.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El comité de transparencia y vigilancia ciudadana en la Veeduría a la IE 22087 del distrito de San Antonio de Cusicancha reportado con el CASO N°0050-2023-CTVC/HVC identificaron los siguientes puntos críticos:

4.1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 114596, correspondiente al periodo de atención del 19/04/2023 al 31/05/2023, el número de usuarios atendidos por el programa fue de Cuarenta (40); sin embargo, según manifestación de la Directora presidente del CAE profesora Neda Araceli Rojas Levano, refirió que actualmente se tienen cuarenta y tres (43) alumnos matriculados; al respecto se evidencia un déficit de productos para tres (03) usuarios. (ver Anexo 02)

La diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados (menos cantidad de lo esperado), puede generar una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW

Acción realizada:

En atención a este punto crítico, se realizó la visita a la IIEE 22087 el día 06/06/2023 donde la Presidenta del CAE Profesora Neda Araceli Rojas Levano refiere que en su IE cuenta actualmente con cuarenta y cinco (45) estudiantes matriculados según la nomina oficial la misma que se encuentra actualizado en el reporte SIAGIE enviado por la UGEL Huaytara con fecha del 10/04/2023.

Es preciso mencionar que la Unidad Territorial Huancavelica mediante el Comité de Compra Huancavelica 5, realizó el incremento de usuarios de la IE 22087 para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N°03 al contrato N°0003-2023-CC-HUANCAVELICA 5/PRODUCTOS, del ítem Pilpichaca, para la atención de 45 usuarios el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en la nómina de matrícula.

Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener actualizado en el SIAGIE la cantidad de usuarios matriculados y dar cumplimiento a las disposiciones específicas **7.1.4 de la RVM N° 083-2019-MINEDU el cual precisa la importancia de actualizar el número de niñas, niños y adolescentes de la I.E o PRONOEI**, el cual se evidencia en el (Acta de asistencia técnica y Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente, el CAE se compromete a mantener actualizado el SIAGIE con la cantidad de usuarios matriculados.

4.2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Durante la veeduría, se preguntó a la Directora presidenta del CAE profesora Neda Araceli Rojas Levano, si el programa brinda capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE, respondió que el presente año NO.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Acción Realizada:

En atención a este punto crítico, el día 06/06/2023 se realizó la visita en coordinación con la presidenta del CAE Profesora Neda Araceli Rojas Levano en las instalaciones de la Institución Educativa, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE (presidenta y secretaria), acerca de las acciones durante el servicio alimentario; resaltando que los encargados en el servicio alimentario recepción de alimentos, preparación, servido, distribución de los alimentos gocen de buena salud y cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM); de igual manera constatar que el proveedor cuente con la indumentaria de protección y cumpla con las BPM. Por último, se hizo referencia al estado de limpieza del vehículo utilizado para la entrega de alimentos, siguiendo las pautas establecidas en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (Acta de asistencia técnica, Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente, como parte del fortalecimiento de capacidades; el CAE asume el compromiso de cumplir con las acciones brindadas durante la asistencia técnica en almacenamiento, recepción, preparación, servido y distribución de los alimentos cumpliendo las buenas practicas de Manufactura(BPM)

4.3. PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA COMPLETA

Durante la veeduría se observó, que la persona a cargo del almacenamiento no utiliza la indumentaria completa (cubre boca, Mandil).

Acción Realizada:

En atención a este punto crítico, el día 06/06/2023 se realizó la visita en coordinación con la presidenta del CAE Profesora Neda Araceli Rojas Levano manifiesta que el día de la visita de la CTVC el personal de almacén no contaba con la indumentaria, porque el CAE se encontraba en la adquisición de las indumentarias para el servicio alimentario, ante ello durante la visita se constató que el encargado de almacén se encontraba con indumentaria.

Para lo cual se brindó la asistencia técnica en las instalaciones de la Institución Educativa, la presidenta del CAE a la secretaria CAE Profesora Clelia Cresilda Tomero Conisilla encargada del almacenamiento sobre la importancia de la etapa de **Almacenamiento de Alimentos** aplicando las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos (BPAL), incidiendo en el cumplimiento el uso de la indumentaria limpia, completa y de color claro (cubrecabello, mascarilla y mandil), lavado de manos, contar con uñas cortas, sin esmalte y sin objetos que garantizaran la inocuidad de las mismas lo cual se evidencia (Lista de Asistencia a Capacitación Centralizada y Fotografía).

El CAE secretaria capacitado como acción correctiva inmediata procede a usar la indumentaria limpia y completa en el área de almacén de productos

4.4. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Durante la veeduría se observó, que la persona a cargo de la preparación de alimentos no utilizaba la indumentaria completa (cubre boca, Mandil).

Acción Realizada:

En atención a este punto crítico, el día 06/06/2023 se realizó la visita en coordinación con la presidenta del CAE Profesora Neda Araceli Rojas Levano en las instalaciones de la Institución Educativa manifiesta que el día de la visita de la CTVC que el personal que





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

prepara los alimentos no usa indumentaria completa, porque el CAE se encontraba en la adquisición de las indumentarias para el servicio alimentario, ante ello durante la visita se constató que la encargada de la manipulación de los alimentos portaba con las indumentarias completas (cubre boca, mascarilla y Mandil)

Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre uso de la indumentaria limpia, completa y color claro (cubrecabello, mascarilla y mandil limpio), lavado de manos, tener uñas cortas, sin esmalte y sin adornos personales que garanticen la inocuidad de los alimentos, lo cual se evidencia en el (Lista de Asistencia a Capacitación Centralizada y Fotografía)

La encargada de la preparación de alimentos como acción correctiva inmediata hace uso de la indumentaria limpia y completa.

4.5. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.

Durante la veeduría, se preguntó a las personas que estaban preparando los alimentos, si el personal del programa brindó capacitación sobre buenas practica de manipulación, higiene y preparación balanceada el presente año; respondieron que NO.

Acción Realizada:

En atención a este punto crítico, día 06/06/2023 se realizó la visita a la IE en coordinación con la presidente profesora Neda Araceli Rojas Levano para ello se realizó la asistencia técnica en las instalaciones de la Institución Educativa a los miembros CAE y personas quienes prepararon los alimentos en la importancia de la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW, se enfatizó la necesidad de mantener una adecuada higiene personal, como tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, así como mantener las manos libres de adornos personales como joyas, relojes u otros elementos que puedan representar un riesgo de contaminación. Siendo estas medidas fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos aplicando las BPM y BPH, la cual garantizará la prevención de posibles enfermedades transmitidas por alimentos en la institución educativa.

Finalmente el CAE se compromete a cumplir con la preparación de los alimentos de acuerdo a la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW aplicando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y las Buenas Prácticas de Higiene (BPH) con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación cruzada que puedan afectar la salud de los usuarios, cumpliendo lo establecidas en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (Acta de asistencia técnica y lista de Asistencia Técnica).

4.6 PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Durante la veeduría se observó, que la persona a cargo de la distribución de alimentos a los niños y niñas usuarias del programa no utilizaba la indumentaria completa (cubre boca, Mandil).

Acción Realizada:

En atención a este punto crítico, el día 06/06/2023 se realizó la visita en coordinación con la presidenta del CAE Profesora Neda Araceli Rojas Levano donde manifiesta que el día de la visita de la CTVC que el personal de la distribución de los alimentos no usa indumentaria limpia y completa, porque el CAE se encontraba en la adquisición de las indumentarias para el servicio alimentario, ante ello durante la visita se constató que la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el encargado de la manipulación de los alimentos portaba con las indumentarias completas (cubre boca, mascarilla y Mandil)

Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre , sobre la importancia en la etapa del **Servido de Alimentos** aplicando las Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación de Alimentos (BPMH), donde se incide verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la responsable del servido, como el uso de la indumentaria limpia, completa y de color claro (cubrecabello, mascarilla y mandil), lavado de manos; probar los alimentos antes de proceder al servido para garantizar las condiciones de higiene e inocuidad de los alimentos, lo cual se evidencia en el (Lista de Asistencia a Capacitación Centralizada y Fotografía).

La encargada del servido de alimentos como acción correctiva inmediata se encuentra con la indumentaria limpia y completa.

V.- CONCLUSIONES

- 5.1. Respecto a los puntos críticos de la alerta del **CASO-050-2023-CTVC/HVC** se concluye que es **fundado**, el Programa Nacional de Alimentación (PNAEQW) actualizo a 45 el número de usuarios por incremento de la IE 22087 del distrito de San Antonio de Cusicancha para la tercera entrega.
- 5.2. Asimismo, se realizó la capacitación centralizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE en los temas de BPMH, BPAL, Etapas de del servicio alimentario, Dosificación y Combinación de acuerdo a la programación para la buena gestión del servicio alimentario.
- 5.3. Se logro el compromiso de los miembros del CAE de usar la indumentaria completa

VI.- RECOMENDACIONES

- ❖ Coordinar con la UGEL Huaytara respecto a los plazos de matrícula para obtener una base de datos oficializada y actualizada que pueda ser oportuna para actualizar en la primera entrega de los alimentos.
- ❖ Mantener limpio, organizado y hermético los ambientes de almacén, cocina y comedor para garantizar un buen servicio alimentario y el cumplimiento de las BPM y BPH en el servicio alimentario en la IE.

VII.- ANEXOS

Anexo 1: Reporte de SIAGIE con corte 10/04/2023

Anexo 2: ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-HUANCAVELICA
5/PRODUCTOS.

Anexo 3: Acta de Asistencia técnica firmado por la directora.

Anexo 4: Registro fotográfico del ambiente de almacén.

Anexo 5: Fichas de capacitación y sensibilización.

Atentamente,

Firma

MILDOR LLACTA HUAROC
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

MLH





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen N° 1: reporte de la Ugel Huaytara

Reporte de Matricula de Estudiantes - Nivel Primaria

Fecha: 2022-08-24

(Excluye estudiantes trasladados a otra U)

Table with 15 columns: UGEL, DGO, Departamento, Provincia, Distrito, Tipo de Población, Dpto. de Origen, Sexo, Nivel de Estudios, Nivel, Modalidad, Tipo de Escuela, Total de estudiantes matriculados (%), # de centros educativos, # de centros P.O. (2022)

Table with 15 columns: # de centros educativos, # de centros P.O., # de centros P.O. (2022), Total de estudiantes matriculados (%), # de centros educativos, # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022), # de centros P.O. (2022)

Handwritten signature

ROSIMERY MARGOTH RUIZ MELGAR
ESPECIALISTA DE ESTADISTICA-SIAOR
DNI: 43788433





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen N° 2: Adenda 03 del Item Pilpichaca

COMITE DE COMPRA HUANCAYELICA 5								
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-HUANCAYELICA 5-PRODUCTOS								
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-HUANCAYELICA 5-PRODUCTOS								
<p>Conste por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0003-2023-CC-HUANCAYELICA 5-PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITE DE COMPRA HUANCAYELICA 5, en adelante EL COMITE, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0008408-2023-MIDIS/PNADOP-DE con RUC N° 200803892 domicilio legal en AV. SAN CRISTOBAL NRO. 280 BARR. SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE HUANCAYELICA, PROVINCIA DE HUANCAYELICA, REGION HUANCAYELICA, debidamente representado por la Sr. Presidente IGNACIA HUARCAYA CONELLA identificada con DM N° 2887689 y de la otra parte CONSORCIO M. CLITA con código de PROVEEDORA 3028 (INTEGRADO POR PRODUCCIONES Y DISTRIBUIDORA WILQUIE S.R.L. con RUC N° 20681784402, GRUPO FIGUE PERU S.A.C. con RUC N° 206004732, CORPORACION DARIANA PERU S.A.C. con RUC N° 2060294201), SIENDO EL REPRESENTANTE COMUN EL LA SEÑORA YASMIN ROSA CASAS LAZO (Representante Legal y/o Aprobado legal de la empresa PRODUCCIONES Y DISTRIBUIDORA WILQUIE S.R.L.), con Documento N° 73027743, domicilio legal en AVENIDA CORONEL PARRA N° 50 Pucallpa, Distrito PUCALLPA, Provincia HUANCAYO, Departamento JUNON, a quien en adelante se le denominará EL LA PROVEEDORA, en las mismas y condiciones siguientes:</p>								
CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO								
1.1	Actualizar el número de usuarios, de acuerdo al numeral 5.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00081-2023-MIDIS/PNADOP-DE, de fecha 20-09-2022, modificando el Catálogo de usuarios, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.							
Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:								
1.1.1	Mediante Carta N° 00387-2023-MIDIS/PNADOP-UTUYCA de fecha 20-04-2023, la Unidad Territorial comunal a EL COMITE la actualización de usuarios a ser identificados.							
1.1.2	Mediante Carta N° 0033-2023-CC-HUANCAYELICA 5 de fecha 20-04-2023, EL COMITE comunal a EL LA PROVEEDORA la actualización de usuarios a ser identificados.							
Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son las siguientes:								
N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	027884	300 MI JESUCRISTO	INICIAL	50	0	0	40	PILOPACHA
2	027812	377 LOS ANDES Y STE MARIA CONSTANTIN A	INICIAL	27	15	0	42	PILOPACHA
3	027847	2018	PRIMARIA	17	7	0	10	PILOPACHA
4	027812	2025	PRIMARIA	10	3	0	7	PILOPACHA
5	027803	2029	PRIMARIA	13	4	0	11	PILOPACHA
6	027805	2033	PRIMARIA	127	18	0	181	PILOPACHA
7	027802	2034	PRIMARIA	12	0	2	14	PILOPACHA
8	027806	2036	PRIMARIA	4	1	0	3	PILOPACHA
9	027875	2051	PRIMARIA	2	1	0	1	PILOPACHA
10	027804	2040	PRIMARIA	3	1	0	2	PILOPACHA
11	028214	2000	PRIMARIA	20	4	0	28	PILOPACHA
12	028230	2007	PRIMARIA	40	0	5	45	PILOPACHA
13	028204	2008	PRIMARIA	12	2	0	10	PILOPACHA
14	028208	2010	PRIMARIA	14	4	0	10	PILOPACHA
15	028420	2016	PRIMARIA	6	1	0	5	PILOPACHA
16	028211	2010	PRIMARIA	7	0	1	2	PILOPACHA
17	028207	2017	PRIMARIA	19	2	0	16	PILOPACHA
18	028240	2018	PRIMARIA	37	1	0	36	PILOPACHA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen N° 3: Asistencia técnica a personas presentes en BPM y BPH



Imagen N° 4: Asistencia técnica a miembros CAE y personas presentes en BPM y BPH



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/2020. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/09/2023. Base legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 023-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/2020.
URL: <https://documentosgr.galiwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 3433 2165 5418



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen N° 5: del uso correcto de la indumentaria en la preparación servido de alimentos



Imagen N° 6: Rotulado y área limpio del almacén de alimentos



ACTA ASISTENCIA TECNICA

En las instalaciones de la IE N° 22087 con Código modular 0260210 nivel Primaria del distrito de San Antonio de Cusicancha reunidos para brindar asistencia técnica por parte del responsable del PNAE QW Monitor de Gestion Local Mildor Llaeta Huaroc, a los integrantes de CAE en los siguientes temas:

- Funciones de los integrantes del CAE
- Etapas del servicio alimentario
- Buena práctica de manipulación/Buena práctica de higiene
- Buena práctica de almacén
- Manejo de kardex
- Dosificaciones y combinaciones de acuerdo a la programación
- Actualización de usuarios de acuerdo al reporte de SIAGIE.

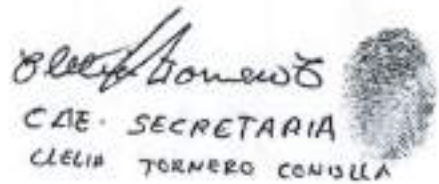
Se brindo asistencia técnica a NEDA ARACELI ROJAS LEVANO con DNI 21851506
 presidente CAE, Cecilia Consuelo TERNERO CONSUELA con DNI 21840988
 Secretaria CAE. Sra. ELVA HUAMAN QUISPE con DNI 47440276

Responsable de preparación de los alimentos.
Finalmente se logró el compromiso por los integrantes CAE y por las responsables de preparación de los alimentos cumplir con sus funciones y normativas establecidas por el programa.

Siendo las 16:40 del día ... de mayo del 2023, firma el presente documento en señal de conformidad.



NEDA A. ROJAS LEVANO
DIRECTORA




Cecilia Consuelo TERNERO CONSUELA
CAE SECRETARIA



ELVA HUAMAN QUISPE

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestación de Servicios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 14:15 horas del día 05 de MAYO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 22087, Código modular N° 0280330 del Centro Poblado SACSAQUERO del distrito de CUSICANCHA provincia de HUAYTARA modalidad de atención PRODUCTO proveedor/a PILPICHACA
Items PILPICHACA

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: MILDR LLACTA HUAROC
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: NERA APACLI ROJAS LEVANO
- Secretaria/o: CLELIA CRESILDA TORNERO CONISILLA
- La/el vocal:
- Otro/o: ELVA HUAMAN QUIRO

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta


ACCIONES REALIZADAS DE LA ALERTA SUSCRITA EN LA I.E. N° 22087 EL 15 DE MAYO DEL 2023 SITUADO EN EL CENTRO POBLADO DE SACSAQUERO DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA PROVINCIA DE HUAYTARA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELISA.

Dejan constancia de lo siguiente:

QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA I.E. 22087 DE SACSAQUERO CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CAE, SECRETARIA Y MADRE DE FAMILIA ENCARGADA DE LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS SE REALIZO LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS 6 PUNTOS CRITICOS REALIZADO EL DIA 15 DE MAYO POR PARTE DEL STVC.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONCOR Víctor Carlos PAU
20230514065 5494
Motivo: Day 1° N°
Fecha: 2023.05.14 12:16:28 -05:00

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- 1º EL PRESIDENTE DEL CAE SE COMPROMETE A MANTENER ACTUALIZADO EL SIAGIE CON LA CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS.
- 2º EL CAE ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS ACCIONES BRINDADAS DURANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN ALMACÉN: MIENTRO, RECEPCIÓN, PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS CUMPLIENDO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPM).
- 3º LA SECRETARÍA DEL CAE ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS ACCIONES BRINDADAS DURANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN USAR LA INDUMENTARIA LIMPIA Y COMPLETA EN EL ÁREA DEL ALMACÉN.
- 4º EL CAE ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS ACCIONES EN EL USO DE LA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA Y COLOR CLARO (CAMBUCARILLA, MASCARILLA Y MANOJIL LIMPIO) LAVAR DE MANOS, UNAS, CORTES, SIN ADOBOS PERSONALES QUE GARANTIZA LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DURANTE LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.
- 5º EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ACUERDO A LA COMBINACIÓN, DOSIFICACIÓN SEGÚN LA CANTIDAD DE USUARIOS Y CUMPLIR CON BPM Y BPH PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DE CONTAMINACIÓN CROCIADA.
- 6º EL CAE ASUME EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS ACCIONES CORRECTIVAS EN EL USO DE LAS INDUMENTARIAS LIMPIAS Y COMPLETAS DURANTE LA DISTRIBUCIÓN.

Siendo las 16:30 horas del día 06 del mes de MAYO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.




NEDA A. ROJAS LEVANO
DIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

NEDA ARACELI ROJAS

LEVANO



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

CELIA CRESILDA TORNERO

CONILLA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Procedo digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20230114-0955 hora
Módulo: Dey V° B°
Fecha: 09.09.2023 12:17:12 -05:00



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

MILDOR LACTA HUAROC

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 06/06/2023 MGL: HILDOE HUASTA HUAPUC DISTRITO: URB. ANTICUARIO DE CUSCUSANCHA
 UT: HUANCANELLA PROVINCIA: HUAYTARA Actor: Familia DA Actor Social ()
 Estrategia: Capacitación () Sensibilización Otro () CAE () Familia DA Actor Social ()
 TEMAS:

- CAE**
1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 3. Uso de los formatos: pedón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación () 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) () 9. Dedicación en la preparación y servicio de alimentos () 10. Programación del menú escolar () 11. Noción de Cooperación () 12. Buenas prácticas de autocuidado () 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () 14. Otros: _____
- FAMILIA**
1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNADQW 3. Alimentación saludable por nivel educativo 4. Lanchera saludable () 5. BPM en el hogar 6. Manejo de RESS en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro d. Alimentación saludable e. cantidad de comidas al día por edad 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Laxado de marcos () g. Otros: BPM y BPH
- ACTORES SOCIALES**
1. El Modelo de Cooperación del PNADQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: pedón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RESS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNADQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	IIEE	FIRMA
1	HUAMAN	QUISPE	ELVA	41140276	955668000	22087	
2	RAMOS	DIAZ	MIRIAN	74603292		22087	
3	QUISPE	DIAZ	CESARIA	23523429		22087	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

